

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO ROL 319/2016 008-100

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15572, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF — COMITÉ SAN JOSE DE SANTA OLIVIA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: GUILLERMO HUERTA ARANCIBIA

ARQUITECTO

: CRISOL MATURANA ZUÑIGA

CONSTRUCTOR

: ANTA LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

10,33 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

129,56 m²

UBICACIÓN

: PASAJE YOLANDA GATICA 40 POBLACION YOLANDA GATICA

LOTE 9

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 1º Piso

Categoría C3 x 10,33 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.752.866.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 04 de octubre del 2016

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE-OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds